



DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA UNICA
2024

AVISO No. 009
CITACION SALA ÚNICA DE DECISIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales). EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión de la Corporación que se verificará el día **JUEVES CATORCE (14) DE MARZO** de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las **(11:30)** de la mañana se someterá a discusión el PROYECTO DE SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	PROCESADO	INFRACCIÓN	MOTIVO	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
RADICADO N° 54-518-31-84- 001-2022- 00095-01	LEY 1098 DE 2006	ANGEL FABIAN MANTILLA MORENO	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	APELACION SENTENCIA CONDENATORIA	SENTENCIA	PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA

¹ Se comunicará a las partes e intervinientes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES -SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-AVISOS



**DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA UNICA
2024**

CUI 54-518-60- 01284-2021- 00050						ADOLESCENTES DE PAMPLONA
--	--	--	--	--	--	-----------------------------

Pamplona, lunes 11 de marzo de 2024

JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Jaime Andres Mejia Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

002

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7aa8d30909ee70da277ae38ccc627f33e5bf3f0ca901916f1ccb95d1f6d17274**

Documento generado en 11/03/2024 12:02:46 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>